

RESOLUCIÓN EXENTA Nº5640/2024

ANT: Certificación Presupuestaria Ingreso de Personal N°160-2024/RRHH.

MAT.: Autorizase llamado a proceso de selección público para obtención de personal de empleo que se indica.

FECHA: 10 de diciembre de 2024.

VISTO:

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; D.F.L 1-19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; la sesión del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M. de fecha 07 de agosto de 2023 que designó Director General; reducida a escritura pública con fecha 7 de septiembre de 2023, ante el Notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares y Resolución N°6 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal modificada por Resolución N°2 de la Contraloría General de la Republica del 03 de junio de 2024 publicada en el diario oficial el 10 de junio de 2024, que "exime de toma de razón y somete a registro los actos administrativos que indica".

CONSIDERANDO:

- 1º Que, mediante Certificación Presupuestaria de Ingreso de Personal Nº160-2024/RRHH, se autoriza cobertura al empleo de Abogado(a) Jefe(a) de la Oficina Internacional, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana Norte, atendido que dicho puesto de trabajo se encuentra vacante.
- 2º Que conforme a lo anterior, mediante Resolución Exenta N°3843/2024 se autoriza proceso de selección interno, aprobándose bases PSI 158/2024 el cual es declarado desierto por Resolución Exenta 5639/2024.
- 3° Que, conforme lo descrito en el considerando anterior, resulta necesario proveer de manera permanente dicho empleo mediante llamado a proceso de selección público respectivo.
- 4º Que, mediante Resolución Exenta Nº3912/2017, modificada por Resolución Exenta Nº4028/2019, se aprueba Procedimiento de Obtención de Personal cuyo objetivo principal es optimizar un sistema profesional de ingreso a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, con procedimientos transparentes y homogéneos, destinados a incorporar personal calificado, con competencias tanto técnicas como relacionales, las que serán necesarias para un adecuado desempeño en los diferentes empleos
- 5° Que, mediante Resolución D.G. (E) N°1654/2014 se establecen los empleos que podrán conformar comités de selección, indicando que su composición mínima será de 3 funcionarios de esta Corporación.
- 6° Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2024 conforme a certificación realizada por el Departamento de Finanzas en Certificación Presupuestaria de Ingreso de Personal N°160-2024/RRHH.

RESUELVO:

1º Autorizase un llamado a proceso de selección público para proveer el empleo de Abogado(a) Jefe(a) de la Oficina Internacional, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana Norte.





- 2° **Desígnese** como integrantes del Comité de Selección, en conformidad a lo establecido en la Resolución D.G. (E) N°1654/2014, a quienes ocupen los siguientes empleos, <u>ya sea en calidad de titular, subrogante o suplente</u>:
 - Directora Regional de la Dirección Regional Metropolitana Norte.
 - Abogado Asesor de la Dirección General.
 - Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos.
- 3º Apruébense las Bases Código PSP 212/2024 del llamado a proceso de selección público para la provisión del empleo individualizado en el Resuelvo 1º, elaboradas por el Departamento de Recursos Humanos.
- 4º Impútese el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, conforme Certificación Presupuestaria de Ingreso de Personal Nº160-2024/RRHH.
- 5° **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente llamado a proceso de selección público por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE

RODRIGO MORA ORTEGA DIRECTOR GENERAL CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION METROPOLITANA

DRRHH / ETF

DISTRIBUCIÓN:

- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo D.G.

